ACTA DE LIQUIDACION

INFORMACIÓN GENERAL

NO. CONTRATO:	CO1.PCCNTR.7186781 - 2025
CONTRATANTE:	**ALCADIA MUNICIPAL DE NEMOCON**
IDENTIFICACION CONTRATANTE:	NIT. 899999366-1
CONTRATISTA:	**CONSORCIO CENTRO DIA JIN**
IDENTIFICACION CONTRATISTA:	Nit. 901902457-1
REPRESENTANTE LEGAL:	DIEGO FERNEY ARAGÓN PINZÓN
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA:	C.C. 1.019.041.849 de Bogotá D.C.
SUPERVISOR	ARQ. ANDREA NATALY RODRIGUEZ PENAGOS SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
OBJETO:	OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DÍA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, CUNDINAMARCA- PRIMERA ETAPA
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	TRECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($363.475.989,00)
N° DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	875
N° DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1322
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	21-44-101462048
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	21-40-101248033
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CUATRO (04) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	27 DE ENERO DE 2025
FECHA DEL MODIFICATORIO 01	31 DE MARZO DE 2025
FECHA DEL MODIFICATORIO 02 ADICIÓN Y PRORROGA 01	02 DE MAYO DE 2025

VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON UN CENTAVO ($181.707.724,01)
TIEMPO DE PRORROGA 01	DOS (02) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TRECE PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($ 545.183.713,00)
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($545.182.576,00M/CTE)
FECHA DE EJECUCIÓN FINAL	26 DE JULIO DE 2025
FECHA DE ACTA DE RECIBO OBRA	28 DE JULIO DE 2025

En Nemocón a los Quince (15) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en las instalaciones de la alcaldía municipal de Nemocón, el señor Alcalde **CRISTIAN CAMILO CARRILLO CHACON** , identificado con C.C No 3.103.715 de Nemocón Cundinamarca, la arquitecta **ANDREA NATALY RODRÍGUEZ PENAGOS**, identificada con C.C No 20.760.262 de Nemocón Cundinamarca, en su calidad de secretaria de planeación e infraestructura y por ende supervisora designada en cumplimento a los artículos 83 y 84 de la ley 1474 del contrato y el ingeniero **DIEGO FERNEY ARAGÓN PINZÓN** identificado con C.C No 1.019.041.849 de Bogotá D.C., como representante legal de la **CONSORCIO CENTRO DIA JIN**, identificada con NIT. No 901902457-1, en su de calidad de contratista, con el fin de realizar, de común acuerdo la liquidación del contrato de la referencia, conforme las siguientes:

CONSIDERANDOS:

PRIMERA: Que la Ley 80 de 1993, en el artículo 60, prevé la liquidación de los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que la requieran. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar y por ende, en el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder quedar a paz y salvo.

SEGUNDO: Que la Ley 1150 de 2007, en su artículo 11, expresa que la liquidación de los contratos de mutuo acuerdo se hará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato.

TERCERO: Que a la presente diligencia se hicieron presentes las partes, tanto la CONTRATANTE como la CONTRATISTA.

CUARTO: Que de común acuerdo se verificó la terminación del contrato por la extinción de su duración y el cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual suscrito por las partes.

QUINTO: Que el contratista manifiesta, que durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, por lo cual el Municipio de Nemocón queda exento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.

SEXTO: Que se suscribirá la liquidación del contrato objeto de la presente diligencia, en los términos y condiciones aquí previstas y que se relacionan a continuación:

GARANTIAS

Teniendo en cuenta la cuantía, forma de pago y modalidad del contrato, fueron solicitadas las siguientes garantías:

AMPARO	VIGENCIA	COBERTURAS	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	Hasta la liquidación del contrato Por el 10% del valor total del contrato.	27/01/2025 Al 28/12/2025	$ 54.518.371,30
Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Plazo del contrato y 3 años más En cuantía equivalente al cinco (5%) del valor total del contrato	27/01/2025 Al 28/07/2028	$ 27.259.185,65
Estabilidad de la obra	Cinco (05) años contados a partir del acta de recibo final En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	28/07/2025 Al 28/12/2030	$ 109.036.742,60

ACTAS SUSCRITAS

DOCUMENTOS	FECHA
ACTA DE INICIO	27/01/2025
ACTA DE SUSPENSION	N/A
ACTA DE PRORROGA	02/05/2025
ACTA DE REINICIO	N/A
INFORMES DE SUPERVISION	02/04/2025 17/06/2024
ACTA DE RECIBO DE OBRA	28/07/2025

ESTADO JURÍDICO

DESCRIPCIÓN	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
SUSPENSIONES		**X**	
PRORROGAS	**X**		ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA
OTROSI		**X**	
MULTAS		**X**	
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO		**X**	
CADUCIDAD		**X**	

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TRECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE **($363.475.989,00 M/CTE)**

VALOR ADICIÓN: CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON UN CENTAVO MONEDA CORRIENTE **($181.707.724,01 M/CTE)**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TRECE PESOS MONEDA CORRIENTE **($545.183.713,00 M/CTE)**

PAGOS REALIZADOS:

No. EGRESO	FECHA	VALOR
0000000555	04/04/2025	$ 148.243.016,00
0000001116	19/06/2025	$ 321.491.077,00
EN TRAMITE	EN TRAMITE	$ 75.448.483,00
	VALOR EJECUTADO	$ 545.182.576,00
	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 1.137,00

VALOR EJECUTADO: QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (**$545.182.576,00M/CTE)**

SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO: MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE **($1.137,00 M/CTE)**

SÉPTIMO: Que el supervisor del contrato deja constancia de la verificación del cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, previa revisión de la secretaria de Gobierno, de acuerdo a la base de cotización y por el monto correspondiente al respectivo pago.

OCTAVO: De conformidad con lo antes manifestado, las partes del contrato imparten la aprobación a la presente liquidación.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y firma por quienes intervinieron, a los Quince (15) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

EL MUNICIPIO.

CRISTIAN CAMILO CARRILLO CHACÓN
ALCALDE MUNICIPAL DE NEMOCÓN

EL SUPERVISOR

ANDREA NATALY RODRIGUEZ PENAGOS
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

EL CONTRATISTA.

DIEGO FERNEY ARAGÓN PINZÓN
C.C. NO. 1.019.041.849 de Bogotá D.C.
CONSORCIO CENTRO DIA JIN
REPRESENTANTE LEGAL

Elaboró: ANDREA NATALY RODRIGUEZ PENAGOS**–** SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Revisó: ANDREA NATALY RODRIGUEZ PENAGOS**–** SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Aprobó: ANDREA NATALY RODRÍGUEZ PENAGOS – SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
CRISTIAN CAMILO CARRILLO CHACÓN - ALCALDE MUNICIPAL